



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 24 de abril del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, HELEN ANGULO CASTRO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA Y M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en uso de la voz dijo, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, no va a poder asistir a la Sesión de Cabildo, pide la disculpen, dejó un oficio para información, se los voy a leer y dice lo siguiente:

**C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA, SINALOA PRESENTE.-**

Antes que nada permítanme saludarles con el afecto y respeto que merecen, deseándoles que los trabajos de la Sesión de hoy resulten fructíferos para bien de nuestra gente.

Quiero comunicarles, que al igual que ustedes, este miércoles estaré trabajando en la Ciudad de México, realizando gestiones ante el Presidente de la República en la sede del Palacio Nacional, en una audiencia con el Coordinador de Asesores del **LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** para dar seguimiento a diferentes proyectos planteados para Angostura, igualmente seré recibida en la tarde por el Subsecretario de Marina **ALMIRANTE EDUARDO ARREDONDO ARÁMBURO** para dar seguimiento al tema de la creación del Puerto Joven de México, La Reforma Angostura.

*Neyma A. Garcia G.*

He tratado en mi visita a la Ciudad de México algunos temas relativos a la Junta de Agua Potable, en lo relacionado a drenaje y proyectos de micro medición con Funcionarios y Funcionarias de **CONAGUA** que están respaldando firmemente nuestras gestiones.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Espero me disculpen por no estar con ustedes en la Sesión de hoy pero creo que, trabajando todos en equipo podemos cristalizar muchas gestiones y programas que beneficien a la población del Municipio en la jornada de hoy, para que el producto de nuestros esfuerzos llegue a muchas familias Angosturenses.

Reciban un afectuoso abrazo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, quiero comentarles que derivado de la visita del Capitán **JOSÉ FRANCISCO MEDOZA SAUCEDA** y de la presentación que hizo, a ella le dieron cita el día de hoy y se tuvo presentar en la Ciudad de México, ese es el motivo por el cual no se encuentra presente.

Conforme a lo que establece el articulado en el **TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28** del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

*Heriberto Tapia Armenta*

**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

1.- **Autorización de la Fianza de Garantía que la Presidenta Municipal y Tesorera Municipal deberán otorgar como garantía para el manejo de Fondos Municipales.**

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión.

Una vez aprobado el orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes 5 de los 8 integrantes del H. Cabildo, declara que hay quórum legal ya que están presentes la **MAYORIA**, informando que la C. Presidenta Municipal no pudo asistir por los motivos antes expuestos y los C.C. Regidores **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** y **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** no asistieron por motivos de fuerza mayor, lo cual le notificaron vía telefónica para que lo haga de conocimiento del H. Cabildo.

*A. Heriberto*

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si están de acuerdo que se lleve a cabo la Sesión estando ausente la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, tomando su lugar para presidir la Sesión un servidor como secretario del H. Ayuntamiento, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

*Heriberto*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

En el cuarto punto del orden del día referente a la Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, la ausencia de la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** nos obliga a que nombremos un escrutador por el día de hoy, por lo que propongo sea nombrado, podría ser el escrutador cualquiera de los integrantes del H. Cabildo, porque se va a llevar a cabo una votación, de hecho ya se dio una votación que fue la de orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, se aceptan propuestas.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo propongo como escrutadora para esta Sesión a la C. Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO**, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** hace uso de la voz diciendo, en esta ocasión no hay dictámenes de comisiones por lo tanto el punto número cuatro queda desahogado.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, debería de haber un dictamen producto de la Sesión del día 10 de abril donde se mencionó que el día de hoy la Comisión de Acción Social y Cultura debería de presentar un dictamen sobre las fiestas del carnaval, obviamente no está la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** que es la que preside la Comisión, o si gustan lo pasamos a asuntos generales, nada más que dice aquí dictamen, como se omite y eso es lo que tratamos en el punto cuatro, si usted checa o da seguimiento a las actas se va a dar cuenta que en acta No. 11 de fecha 10 de abril del 2019, se acordó que en esta fecha en la sesión ordinaria siguiente que es esta, se emitiera un dictamen sobre el asunto de las fiestas de carnaval, como aquí usted no lo consideró, pienso que simple y sencillamente porque ya se había autorizado debería de haber aparecido en el orden del día, por eso hago la observación.

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, como no está la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** por eso no se va a dar el dictamen de comisión.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el problema es que independientemente si está o no la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, por mandato de la reunión anterior en la cual votamos todos debió haber aparecido en el orden del día ese punto, aunque si no hacía presencia, como no hizo el día de hoy, pues entonces tendríamos que haber visto las cosas de otra forma, pero para mí punto de vista debió haber aparecido ese punto en el orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos tomando un acuerdo como al inicio de la administración, donde acordamos incluir las propuestas de los Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal en la convocatoria, aquí está el punto para que se lean los dictámenes que se tengan que leer, yo pienso que tiene razón el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, en las siguientes convocatorias incluiremos ahí en el punto los dictámenes pendientes, aunque ya esté un acuerdo, en la sesión anterior que no esta cumpliendo la Comisión de Acción Social y Cultura en este momento, pero para la siguiente Sesión lo podríamos incluir en el punto N° 4 del Orden del Día, ¿esa es la propuesta?

Pide la palabra el C. Regidor **JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es que así tiene que ser, para eso votamos, o no sé qué piensen ustedes.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, usted dice que por default ellos lleven un seguimiento de las comisiones.

Pide la palabra el C. Regidor **JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por supuesto, si usted revisa el acta se va a dar cuenta que hay un mandato de Cabildo, en el que en la siguiente Sesión Ordinaria debe de presentarse un dictamen por parte de la Comisión que corresponda, automáticamente debió de haber aparecido en el punto No. 4 del orden del día.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, sin necesidad de que el representante de la Comisión solicite, que lo incluyan en el orden del día.

Pide la palabra el C. Regidor **JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, porque en la reunión anterior ella estuvo presente donde se le dijo y quedamos que íbamos a asistir a una reunión de la Comisión, a la cual asistimos y debió haberse dado el dictamen en esta fecha, tuvo tiempo para eso, es por seguimiento.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** poniendo a consideración lo siguiente, vamos tomando un acuerdo, aunque se entiende que si hay dictámenes se van a leer, aunque se han leído dictámenes y no se han incluido, como es el caso del dictamen del equipo y maquinaria que no se incluyó, pero podemos incluir en la otra sesión el dictamen del carnaval.

Pide la palabra el C. Regidor **JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, ya debió haberse dado, cuando usted lee el punto lectura de dictámenes de comisiones, usted dice no hay, pero es que sí hay, el problema es que no se presentó, es en este caso, no todo el tiempo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** poniendo a consideración lo siguiente, **en lo subsecuente cuando exista un acuerdo y haya un compromiso de emitir un dictamen en la sesión, se incluirá en el punto No. 4 del orden del día, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por UNANIMIDAD.**

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el punto número cinco que es propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal, hay una propuesta que es **autorización de la Fianza de Garantía que la Presidenta Municipal y Tesorera Municipal deberán otorgar como garantía para el manejo de Fondos Municipales.**



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, esa propuesta la hizo su servidor, por comentarios y porque he tenido una relación de amistad con la C. Síndica Procuradora de Guamúchil y me estoy basando un poco en lo que hacen ellos allá, ellos pusieron una fianza, allá firman el Presidente Municipal, el Tesorero Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento, aquí solo firmarían la Presidenta Municipal y la Tesorera Municipal, se tiene que depositar una fianza de uno a cien mil pesos, lo exige la Ley y tenemos que hacerlo, por eso viene ese punto en el orden del día.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, antes de entrar en el punto yo quiero comentar algo, con esta ya van tres faltas de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, entiendo que fuera ella a estar con sus ocupaciones, pero las Sesiones de Cabildo son también muy importantes y quizás hoy coincidió o fue casual que se le convocara, ¿qué fecha tiene el oficio que nos leyó ahorita? señor Secretario.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, tiene fecha de hoy.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, o sea ella no sabía ayer, se dio cuenta hasta ahora, probablemente, la verdad es que yo no tengo duda de que la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTIENZ** tiene que andar buscándole para hacerse llegar de apoyos, de proyectos, de recursos, pero no pueden ser tan constantes sus faltas a la reunión de Cabildo, simplemente es una observación, yo quisiera que no se esté repitiendo, porque ya son tres faltas, me parece que pudiera empezar a ser una falta de respeto a los Miembros de Cabildo, estoy de acuerdo en que ella tiene que moverse y tiene que buscar para allegarse de recursos.

*Nejira A. García*

En cuanto al asunto de la propuesta, a finales de noviembre nosotros propusimos y platicamos con el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** de que debería de exigirse, a fines de noviembre ya un mes que había dado inicio esta administración, que deberían de afianzarse los Funcionarios que tuvieran que ver con el manejo de recursos y no se hizo, hoy ya casi estamos a seis meses, yo no sé cómo van a hacer retroactivo los otros seis meses, es decir, desde el momento en que empiezan a manejarse recursos financieros deben de afianzarse y ya pasaron seis meses, entonces corrieron seis meses sin fianza, es un asunto que tiene que ver con la Auditoría.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Dice el Artículo 62 de la Ley de Gobierno Municipal, porque yo no estoy tan seguro que solamente sean ellos pero menciona que para garantizar el ejercicio de sus funciones el Tesorero y todos aquellos que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales otorgarán garantía, cuya forma y monto será determinado por el Ayuntamiento, repito el Tesorero y todos aquellos que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales, Secretario, que yo sepa usted no tiene manejo de fondos, no sé porque tenga que ser el Secretario, habría que checar eso.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, él no está, en Guamúchil si está el Secretario, el Tesorero y el Presidente Municipal, aquí nada más la C. presidenta Municipal y la Tesorera Municipal.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, correcto, en el caso de Desarrollo Social habría que revisar y en el caso de Obras Públicas y la determinación será aquí en el Ayuntamiento, ¿en base a qué tenemos que determinar?, yo no conozco el reglamento, no sé en proporción a qué se hacen esos cálculos de pagos de fianza, no sé si alguien de los que estamos aquí tenga una idea de cómo se hacen esos cálculos, de cuánto hay que pagarse, porque me imagino yo que no ha de ser nada más decir hay que afianzarnos por doscientos pesos o hay que afianzarnos por diez mil pesos o por cien mil pesos, nada más porque se nos ocurre a nosotros, debe de haber alguna reglamentación.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en el Artículo 62 de la Ley de Gobierno Municipal dice nada más que se deberá de otorgar una fianza, no especifica monto, no especifica nada, sino nada más garantizar la fianza, es cierto no se ha hecho, pero el Síndico Procurador fue el que tomó la iniciativa para que ya se hiciera, aunque ya lo había comentado usted aquí, pero él dijo quiero que incluyan en el orden del día lo de la fianza e investigó en otros Municipios de cuanto era el monto de la fianza y trae una copia aquí del Acta de Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado y ahí es para tres personas, Presidente Municipal, Tesorero y Secretario, porque ahí la cuenta de los Bancos la firman mancomunada, lleva las tres firmas, aquí nada más la firman la C. Presidenta Municipal y la Tesorera, pero en algo se tiene que basar el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** para la propuesta y allá se aprobó con un monto de uno hasta cien mil pesos la fianza que deberían de otorgar cada uno de esos Funcionarios y el costo de la fianza la deben de cubrir con recursos propios, no del Ayuntamiento, por eso al inicio el hizo esa propuesta, no sé si quiera ratificarla otra vez.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo insisto nada más, yo no sé si ese acuerdo haga referencia a los Artículos de Ley donde se basaron para determinar de cero a cien mil pesos o no existen, eso es lo que yo pregunto.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** a lo que se refiere es que como manejan recursos en Obras Públicas y Desarrollo Social, si ellos también deberían de pagar una fianza, me imagino que eso es lo quiere decir con su comentario.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no, lo que argumento yo es que se revise, nada más, yo no estoy seguro que ellos tengan que afianzarse, pero si tuvieran que hacerlo por eso se va a revisar, no sé si ellos manejen algunos fondos o van a manejarlos, pero a lo que voy es de dónde sale el monto de la fianza, la cantidad.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, aquí la decisión la van a tomar ustedes, allá es un presupuesto mucho más grande que aquí en Angostura el que se maneja y es de uno hasta cien mil pesos, no se la propuesta que traiga el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo pienso que si allá en Guamúchil, como usted lo acaba de decir, se manejan recursos mucho más altos y si ellos hicieron la fianza de uno a cien mil pesos, llevando el ejemplo de eso, sí me quedo con la duda, por qué no dice el Artículo de que cantidad debe ser la fianza, basada en qué, no hay un tabulador, no lo dice, yo me guie hasta ahí con Guamúchil y si Guamúchil está manejando cien mil pesos, pues que nosotros manejemos cien mil pesos también es más que suficiente, pero sí me quedo con esa duda, porque no dice que cantidad, pero eso lo decidiremos aquí nosotros en Cabildo.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, porque la Ley nada más especifica una cantidad, pero en base a lo que gana, en base a lo que ejerce o en base a qué.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero cuando se justifiquen tendrá que decir, con fundamento en el Artículo fulano de tal o en tal Reglamento, Cabildo o la Mayoría de Cabildo decidió que el pago de fianza sea por treinta mil pesos, de otro modo tendrá que decir el H. Cabildo autorizó treinta mil pesos, pero en que fundamentamos, es una de las dudas que tenemos, porque como lo dice la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS**, en base a lo que gana, en base a lo que ejerce o en base a qué.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, sí es obligación hacer esto, pero en base a qué, aquí donde me hace un poco de ruido es donde dice autorización de la fianza, cuando son recursos propios, nosotros como Cabildo autorizamos si son recursos propios, o damos fe o cómo se hace.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la fianza la van a pagar con sus propios recursos no del Ayuntamiento.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en el mismo sentido, dice la Ley forma y monto o sea nosotros determinamos la forma, que quiere decir, que decidimos si ellos lo pagan con recursos propios o lo paga el Municipio o hay otra modalidad de poderlo pagar, por eso dice forma y monto, de donde salen, pues no sé, esa es la duda, pero la Ley si lo dice, les vuelvo a leer el artículo y dice: el Artículo 62 de la Ley de Gobierno Municipal menciona que para garantizar el ejercicio de sus Funciones el tesorero y todos aquellos que tengan a su cargo el manejo de fondos municipales, otorgarán garantía, cuya forma y monto serán determinados por el H. Ayuntamiento, la forma se refiere a cómo.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, a cómo y cuánto, entonces lo deja abierto, pero podemos preguntarle a la Auditoría.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, o si ustedes quieren se toma una determinación de monto, pero en qué lo vamos a fundar y la forma, decir bueno que la pague el Municipio, pero a lo mejor estamos equivocados.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero ahí no dice que la pague el Municipio, se supone que la fianza la van a pagar ellos, porque ellos están manejando el recurso del Municipio, por alguna falta que haya, para eso es la fianza.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, bueno esa es la duda que tengo, me parece que con el **C. JOSÉ ANGEL CASTRO ROJO** quien pagó la fianza fue el Municipio.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo pregunté en Guamúchil y me dijeron se paga la fianza con recursos propios, ahí mismo lo dice, por si mañana llegara a falta algo o hacen mal uso de los recursos, para eso es esa fianza, para pagar el recurso al Ayuntamiento, es como una garantía.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, me puse a checar y dice una nota que salió en el 2018, los Municipios deben de contratar fianzas para protegerse de desfalcos, hay un punto que dice: La cobertura de la fianza será por la totalidad del periodo y deberá de mantenerse vigente tres años después de la conclusión de los cargos de los Servidores Públicos afianzados, es decir, del 01 de enero 2019 al 31 de diciembre del 2021, el monto afianzado será por una cantidad equivalente de un millar del importe correspondiente al presupuesto anual que incluye ingresos propios y participaciones.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, entonces sí hay reglas, para determinar, un millar del total del presupuesto.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, del presupuesto anual que incluye ingresos propios y participaciones.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y ahí un millar quien sabe cuánto es.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, son ciento setenta y cuatro mil pesos, porque son ciento setenta y cuatro millones lo que está autorizado del presupuesto.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, esta está muy vacía y tendría que estar muy bien sustentada y explicada, me parece a mí.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero lo podemos hacer y ya se trae bien sustentado con los Artículos y todo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pues ya pasaron casi seis meses, pueden aguantar unos quince días más, está bien C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** lo que usted hace, el problema es que no está sustentado.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, Guamúchil así lo hizo, yo voy a investigar, me imagino que ellos ya tienen todo sustentado, por algo lo hicieron así, el Presidente **LIC. CARLOS MARIO** no es la primera vez que es Presidente, pero hay que traer bien claro todo.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, podemos basarnos en el presupuesto para sacar el monto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, entonces la propuesta seguiría con los cien mil pesos.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, sí, la propuesta sería esa, pero dicen los Ciudadanos Regidores **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** y **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** que quieren más sustento, pero vuelvo a repetir que si Guamúchil así lo hizo es por algo, ellos deben estar basados en algo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, y se los aceptaron.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sí se los aceptan, el detalle es que no sustenta ahí el documento, el que le pasé ahorita no lo sustenta.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, la propuesta es esa, hay que votar y si la mayoría quiere más sustento, lo hacemos, después de votado.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA N.º. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** manifestando, como dice el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA** y tiene razón, la forma y el monto, que la forma sea que la fianza la paguen con recursos propios y el monto sea de **\$100,000.00** que es la propuesta que está haciendo el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, por lo tanto les propongo que lo sometamos a votación.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, que es lo que va a someter a votación.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la propuesta que hizo el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, que otorguen una fianza por **\$100,000.00** y que el importe de la fianza sea con recursos propios de la C. Presidenta Municipal y la Tesorera Municipal.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sin tener claro, yo suponía que usted era lo que estaba proponiendo que se pospusiera la votación.

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, por eso es la votación, yo lo propongo, si la mayoría no quiere hay que decir por qué motivo no votan a favor, si ocupan más documentación yo hago mi trabajo, pero si la mayoría acepta que sí, el punto ya queda claro.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, la propuesta del C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** es que autoricemos, no habla de montos, ni de formas en la convocatoria, hasta ahorita.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en la Ley viene contemplado que se debe de hacer.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero el Artículo 62 dice que tiene que salir de aquí, no es automático.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo digo que hay que votar y ya vemos lo que sigue, que hay que hacer, cómo lo quieren y para la próxima sesión traerlo, para darle formalidad a la propuesta que yo hice.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el hace la propuesta de \$100,000.00 y que paguen la fianza con recursos propios.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** preguntando, pero ahí en el Municipio de Salvador Alvarado los cien mil pesos es por los tres o cien mil por cada uno.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, cien mil por cada uno.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, y aquí serían cien mil por cada uno, como que le había entendido cien mil en general.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, cada uno dará una fianza por cien mil pesos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y el otro asunto y la duda es, se hace efectivo a partir de cuándo, de que se apruebe aquí en Cabildo.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, hay que ver todo eso, pero yo pienso que la autorización es para que ellos de manera inmediata lo hagan.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sí pero a partir de cuándo.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, a partir de ya.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, quiere decir que queda noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo y abril sin efecto, ¿así sería?



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, si, ya eso investigué un poco en Guamúchil, cuando venga Auditoría nos van a observar esos meses que dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** porque si se hizo hasta ahorita, corremos el riesgo que nos puedan observar eso.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la propuesta sería que la fianza sea de **\$100,000.00** y que la paguen con recursos propios y lo que dice el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** que ahora hay que ver si es posible que se incluya a partir del 01 de noviembre.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si nosotros lo autorizamos, porque eso es un problema, por eso les digo con tiempo, en noviembre se les dijo afiáncense y no quisieron y ahora estamos en abril y lo más seguro es que sí va a haber una observación al respecto y no sé de qué calado sea ese tipo de observación, si son de carácter resarcitorio o si son de carácter de amonestación nada más, bueno pues ahora ya pasaron seis meses, cómo manejan pues los recursos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, de hecho de todos modos ellos son responsables, desde el momento que firman son responsables, de eso no hay duda, ahora si ya se va a otorgar la fianza pudiera ser que consideráramos, que autorizara Cabildo si la afianzadora puede hacer retroactivo a partir del 01 de noviembre que lo haga y si no, a partir de la fecha.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo no estaría de acuerdo, si lo autorizamos que pueda ser retroactivo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, no sabemos, pero si es factible, que se haga.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo estoy de acuerdo con el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BLETRAN ASTORGA** eso ya sería caer en algo y ya nos involucramos nosotros, aquí se está haciendo esto porque desde un principio yo se los comenté y yo se lo comenté a la Tesorera, pero como no se ha hecho, yo lo estoy viendo con ustedes para ya no pedirselos, ya es una orden eso, con la ayuda de ustedes.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, **sometemos a votación la propuesta de la Fianza de Garantía que otorgarán la C. Presidenta Municipal y Tesorera Municipal como garantía para el manejo de los Fondos Municipales, por un importe hasta \$100,000.00 y que el monto de la fianza sea cubierto con recursos propios**, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si no hay alguna otra propuesta, pasamos al punto No. VI que es asuntos generales.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el asunto que quedamos de los Síndicos Municipales, ese sería un punto como asunto de información y hay una serie de preguntas aquí, el problema es que no hay quien dé respuesta, se está hablando de un recorte presupuestal, no sé si haya respuesta del gobierno, si le hayan notificado vía escrito, el 25% es el recorte pero no está la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, si ha despedido personal necesitamos revisarlo, se han hecho recortes de sueldo y tampoco tenemos información, cómo ingresaron las aportaciones del carnaval de parte de Graniza y de la Tecate, no está resuelto tampoco, lo que si sé es que no ingresaron allá, no sé si haya más propuestas, esto lo podemos ver en otras reuniones, pero lo de los Síndicos Municipales si me gustaría que aunque fuera de manera breve pudiéramos tratarlo, hago referencia a eso porque no recuerdo en que acta hablábamos de que había un mes para que hubiera un resolutivo en cuanto a la decisión del sueldo de los Síndicos y tengo entendido que para el día 28 de abril sería el resolutivo, bueno la propuesta ante Cabildo, por eso la pregunta es ¿el 28 de abril se convocará a Sesión Extraordinaria? porque no corresponde la fecha a Sesión Ordinaria.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el 28 de marzo fue cuando se reunió la Comisión de Hacienda con la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** y ella les pidió un mes para reunirse otra vez, así lo entendí yo, entonces se reunirían para tomar la decisión al mes.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, lo que pasa que la reunión, el día que discutimos aquí en Cabildo, ya tenía 12 días que se había pedido un mes, ellos pedían un mes más, nosotros dijimos que no, que ya estaba corriendo el tiempo y que serían 18 días más a partir de esa reunión y los 18 días se cumplen el día 28 de abril, por eso coincide el 28, pero como no hay reunión ordinaria el día 28 de abril, por eso preguntaba yo si se pasaría hasta la primera ordinaria o se convocaría a una extraordinaria, parece que hay una convocatoria a una Sesión Extraordinaria pero de Cabildo Abierto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la Sesión de Cabildo Abierto es el día 02 de mayo, a cómo se planteó el 28 de marzo, la Tesorera les pidió a la Comisión un mes para reunirse y darles a conocer lo que aquí se planteó, cual fue el resultado de las acciones que se están haciendo, si no es el 28 de abril porque es domingo, se podrían reunir el lunes la Comisión de Hacienda y todos los Regidores con la Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** para que les dé la información y ahí acordarían con ella cuando sería la Sesión de Cabildo en la que se daría a conocer el acuerdo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo no lo entiendo así, habría que revisar el acta.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el día 10 de abril usted mismo aclaró.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** manifestando, que dice, si nos permite para que revise el acta.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, el acuerdo dice: si están de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, presentada en términos de que se van a volver a reunir para analizar esta situación dentro de un mes a partir de la fecha en que se reunieron, quien esté de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ustedes se reúnen y ahí acuerdan si hacen una Sesión Extraordinaria o nos esperamos a la Sesión Ordinaria del 08 de mayo.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo pienso que es mejor preguntarle a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** si ya tiene una respuesta para no venir así nada más y si ya tiene la respuesta hacemos la Sesión Extraordinaria, es mi opinión, no sé qué piensen los demás.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, yo como propuesta haría eso, para que el lunes 29 de abril se reunieran y ahí determinen si convocan a Extraordinaria o nos esperamos al día 08 de mayo que es la siguiente Sesión Ordinaria, ustedes lo determinan y me avisan para convocar.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, sobre el asunto de papelería, estamos gastando muchas hojas y carpetas, por lo menos yo estoy ocupando hojas blancas, carpetas, etc., hace falta papelería porque se gasta mucha.

Sobre ese punto el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** propone que la Secretaria de los Regidores haga en tiempo la requisición para que no le falte papelería y si se requiere puede apoyar de la Secretaría del H. Ayuntamiento.

En otro punto hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, hay un asunto que no sé si lo tratemos aquí en asuntos generales o es aparte, pero se los voy a comentar y ustedes me dicen.

La C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** quiere pedirles que el próximo sábado 27 de abril a las 10:00 a.m. se convoque a una Sesión Extraordinaria para hacer la propuesta y analizar el **Plan Municipal de Desarrollo** y autorización por parte del H. Cabildo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, ¿para cuándo?

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el sábado 27 de abril.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no es posible, me parece a mí que un Plan Municipal no es cualquier cosa.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, yo les entregaría el día de hoy en la tarde el Plan Municipal de Desarrollo para que lo revisaran.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pues si pero ya mañana es jueves, yo no estaría de acuerdo, porque son muy cortos los plazos, no sé a los demás que les parezca.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, a mí también se me hace muy poco el tiempo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** preguntando, ¿es un borrador el que tiene?

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ya es el que se presentaría por si ustedes tienen alguna observación, se presentaría aquí también con proyector, podemos convocar estamos en tiempo, pero ella los quiere tomar en cuenta para esto.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, debería de entregarlo mañana y por lo menos tener unos tres o cuatro días para poder revisarlo, pero nos esta informando que va a ser el sábado.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, opino yo que se podría apoyar esa propuesta porque es un día bueno por si es necesario se pueden utilizar una o dos horas aquí analizando el tema.

*Neyma A. Hernández G.*

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el Presupuesto de Egresos lo aprobaron ustedes en cinco minutos y que era muy importante, pero en fin lo que voten ustedes, pero me dice que no se va a votar, que es solo como comentario.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si ustedes están de acuerdo en que se plasme aquí pues lo votamos o como ustedes gusten.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo lo veo difícil de aquí al sábado.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, y en el caso, por ejemplo, hay manera de que lo que se vea se pueda modificar, en caso de que haya observaciones o algo.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, claro que sí, para eso se les presentará, para que ustedes hagan sus observaciones.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, no es de que en ese momento ya a se va a autorizar conforme a lo que es.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si ustedes dicen aquí pudiera haber este cambio, van a tener tiempo para leerlo.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, a lo mejor ya el sábado se puede dar a conocer lo que no nos parezca.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, usted tiene dos o tres días para leerlo y el sábado proponer aquí algún cambio o algunos comentarios.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, se necesita un poco más de tiempo, es un documento amplio y que tiene muchos contenidos, además es el documento guía, es el documento que nos marca el camino, yo lo veo difícil, yo no estaría de acuerdo el sábado, no sé si los demás compañeros lo estén.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, se nos hace poco el tiempo.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** manifestando, como dice el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** lo podemos leer mañana y si ese día queremos hacer alguna observación, pero sí es poco el tiempo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero no se trata nada más de leerlo, se trata de analizarlo y entenderlo.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, pero sí sería bueno que se entregara de una vez, para irlo leyendo.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, Señor Secretario, no tengo yo ninguna acta del mes de abril, del mes de marzo creo que tengo una, ahí le encargo las actas del mes de marzo y las que tenga.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la intención de la C. Presidenta Municipal es llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo el sábado.

Interviene el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, entonces no nos pregunte si estamos de acuerdo o no, que venga el que quiera venir.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** manifestando, es lo que le digo, lo que está diciendo es que va a haber reunión, que fuera una reunión informal, pero no, es de Cabildo, ya me imagino estar leyendo y entender el Plan, eso no se hace en dos días, si queremos entenderlo, si no queremos entenderlo venimos y firmamos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, entonces lo aprobamos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo estoy en desacuerdo.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** manifestando, si se va a votar que se haga y que nos requieran en el momento que la vayan a hacer.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, está la propuesta, ustedes decidan si se vota o no se vota.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, y sería mucho inconveniente, para que todo esté en armonía, es de lo que se trata de estar todos en armonía, pasarlo hasta el lunes, el martes o el miércoles.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019

Solicita la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es que ya se le agota el tiempo y lo deja para el ultimo, cuántos meses tienen para elaborarlo ¿seis meses?, o sea que para el martes se le vence el plazo, bueno parece que la Ley dice eso, no estoy tan seguro de que diga que tienen seis meses para elaborar el Plan, parece ser que sí y si es así, entonces el próximo martes se estaría agotando el plazo, por eso las premuras, tanto tiempo que tenemos, nos hubiera dicho la semana pasada, saben que aquí está el borrador del Plan Municipal de Desarrollo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos a tomar el acuerdo, lo vamos a plantear, la propuesta de llevar a cabo la Sesión de Cabildo el sábado para analizar el Plan Municipal de Desarrollo, para que nos ayuden en ese aspecto de cumplir, porque tal vez el lunes la agenda de la C. Presidenta Municipal se complique para eso, yo no tengo la agenda para saber, C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, ¿Qué opina usted?

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, como dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** yo no estoy informado, estamos ya limitados y podrían darnos más tiempo para leerlo porque lo correcto es eso, que lo leyéramos y lo analizáramos para cada quien hacer nuestro mejor trabajo, pero a cómo está eso de limitado, no queda de otra que apresurarlo y hacerlo el sábado, pero sí nos gustaría que estas cosas se hagan con tiempo, que se programen bien las cosas, para nosotros tener tiempo para analizar y no nada más firmar las cosas nada más porque sí, necesitamos que nos tengan un respeto sobre eso para hacer nuestro mejor trabajo nosotros también.

Interviene la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** diciendo, coincido con el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, es que ya lo ha mencionado también en otras ocasiones el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, ya lo ha hecho, que se haga las cosas en los tiempos, nada más una observación, análisis y en caso de que haya alguna observación que se pudiera modificar.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, diciendo, de todas maneras yo voto en contra, porque no era un acuerdo ese, y además el tiempo para analizarlo es muy corto por lo tanto le ratifico que mi voto será en contra.



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, vamos a someter a consideración la **propuesta de hacer una Sesión Extraordinaria el sábado 27 de abril del año en curso, a las 10:00 a.m. para la presentación para su análisis y en su caso aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA PARA EL PERIODO 2018-2021**, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** con 4 votos a favor y 1 voto en contra que fue del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

Enseguida solicita permiso para hacer uso de la voz el **C. PROFR. JAVIER RIVERA LÓPEZ** el H. Cabildo lo Autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz el **C. PROFR. JAVIER RIVERA LÓPEZ** diciendo, el Artículo 18 de la Ley de Planeación establece que debe de haber consulta con los grupos sociales, por esa razón se tardó un poco más la Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en Presentarles el Plan Municipal de Desarrollo, por los foros y todas las consultas que hubo, el Artículo 20 de la Ley de Planeación dice que son seis meses para entregar el Plan Estatal de Desarrollo y en analogía los Municipales y hay dos meses después de que se apruebe para hacer las correcciones que el H. Cabildo apruebe, no quiere decir que así va a quedar si se aprueba el sábado, por ejemplo, sino que tienen dos meses ustedes como Regidores para hacer las modificaciones que ustedes juzguen convenientes, hay dos meses de plazo después de que se autorice y las modificaciones también se tienen que publicar en el diario Oficial del Estado, hay dos meses para corregir de acuerdo al Artículo 20 de la Ley de Planeación.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** en representación de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:26 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

*Neymar A. Galicia h.*



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ACTA No. 14/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2019**

Firman la presente acta.

**PRESIDENTA MUNICIPAL**

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

**SINDICO PROCURADOR**

LIC. ARTURO AVILA ATONDO

**CUERPO DE REGIDORES**

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

C. HELEN ANGULO CASTRO

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO  
BOJORQUEZ

~~ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA~~

M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS

PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ